Dependencias funcionales

Hiram Ehecatl Lujano Pastrana (313095409)

January 3, 2018

Tomando es cuenta que cada entidad tiene su propia id unica que determina a sus demas atributos, podemos ahorrarnos mucha escritura diciendo que si la entidad A determina a la entidad B signica que el id de A determina el id de B y por lo tanto a sus atributos.

Empezando con el esquema Geografico, podemos ver gracias al esquema relacional y al diagrama E-R que Municipio, Distrito_local y Distrito_federal determinan al Estado y que Seccion determina a Municipio, Distrito_local, Distrito_federal y al Estado.

Con Casillas, tenemos que una Casilla determina a la Seccion que la contiene.

El esquema de Partidos Políticos no tiene otra dependencia mas que su propia entidad Partido.

Pasando al esquema de Representantes tenemos que la entidad Representante_preliminar determina al Partido al que pertenece, Representante_aprobado determina al Representante_preliminar que fue aprobo, asi como al Representante_general y ante casilla pues no pueden ser representantes generales o ante casilla si no fueron aprobados.